



Buenos Aires, 19 de junio de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 525 /2014**

**VISTO:**

La presentación del Dr. Daniel Fábregas, la Resolución CM N° 1046/11,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero, Dr. Daniel Fábregas solicita la promoción de la agente Claudia Stimoli al cargo de Escribiente 1° y la designación de Nicolás Oszust en el cargo de Auxiliar, en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero a su cargo.

Que los agentes Stimoli y Oszust se desempeñan actualmente como Auxiliar y Asesor categoría 17, respectivamente, en la mencionada Unidad Consejero.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 849/06-2014 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

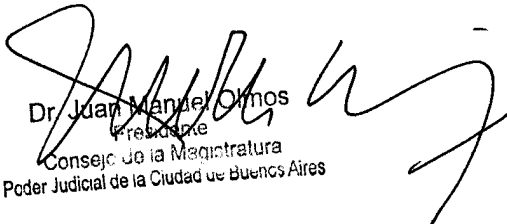
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Claudia Stimoli, Legajo N° 3762, al cargo de Escribiente 1°, en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Daniel Fábregas.

Art. 2°: Designar al agente Nicolás Oszust, Legajo N° 4673, en el cargo de Auxiliar, en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Daniel Fábregas.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 525 /2014**

  
Dr. Juan Manuel Omos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires